

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No.: 2526933333003-2018-00299-00
Demandante: CONSORCIO MADRID
Demandado: MUNICIPIO DE MADRID
Medio de Control: CONTROVERSIA CONTRACTUAL
Asunto: Señala fecha audiencia de pruebas

En la audiencia inicial de 31 de mayo de 2021 se decretaron los testimonios de Jennie Evelingh Pérez Ortega, y Andrés Mauricio Roa Alarcón, testigos de la parte actora, así como el de Óscar Javier Velasco Zamudio, solicitado por la parte demandada; al efecto se fijó el 14 de julio de 2021 como fecha para escucharlos.

Sin embargo, estas pruebas no se practicaron, toda vez que con ocasión de los problemas de orden público presentados en el municipio, para esa época se encontraban suspendidos los términos.

Por lo anterior, el despacho procede a fijar el **1 de febrero de 2022** a las **10:00 a.m.** como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de pruebas, donde serán escuchadas las personas mencionadas.

Se advierte a los apoderados que es su deber hacer comparecer a los testigos, razón por la cual dentro de los ocho (8) días siguientes a la notificación de esta providencia deberá informar el correo electrónico de los deponentes a fin de que se conecten a la aplicación "Microsoft Teams" el día de la audiencia; también deberá velar porque ellos dispongan de los medios electrónicos para que se conecten a través de esta aplicación web y tengan disponibles el audio y video.

De igual modo, se advierte a los apoderados, a las partes y a los testigos que deben cumplir lo previsto en el inciso 1 del artículo 220 del CGP, según el cual "los testigos no podrán escuchar las declaraciones de quienes les precedan".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>26</u> de fecha: <u>26 de noviembre de 2021</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma,
<hr/> MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN SECRETARIA